



# MOQUEGUA MINERÍA

## Informe de ingresos y gastos por canon minero y regalías mineras

Febrero  
2016

### 1 El Departamento de Moquegua

**Departamento de Moquegua**  
Índice de Desarrollo Humano  
IDH 2012: **0.6215**  
Puesto N° 2 del ranking nacional  
IDH Nacional: 0.5058

**Provincia General Sanchez Cerro**  
(11 distritos)  
Índice de desarrollo humano  
(IDH 2012): **0.4769**  
Puesto N° 44 del ranking nacional

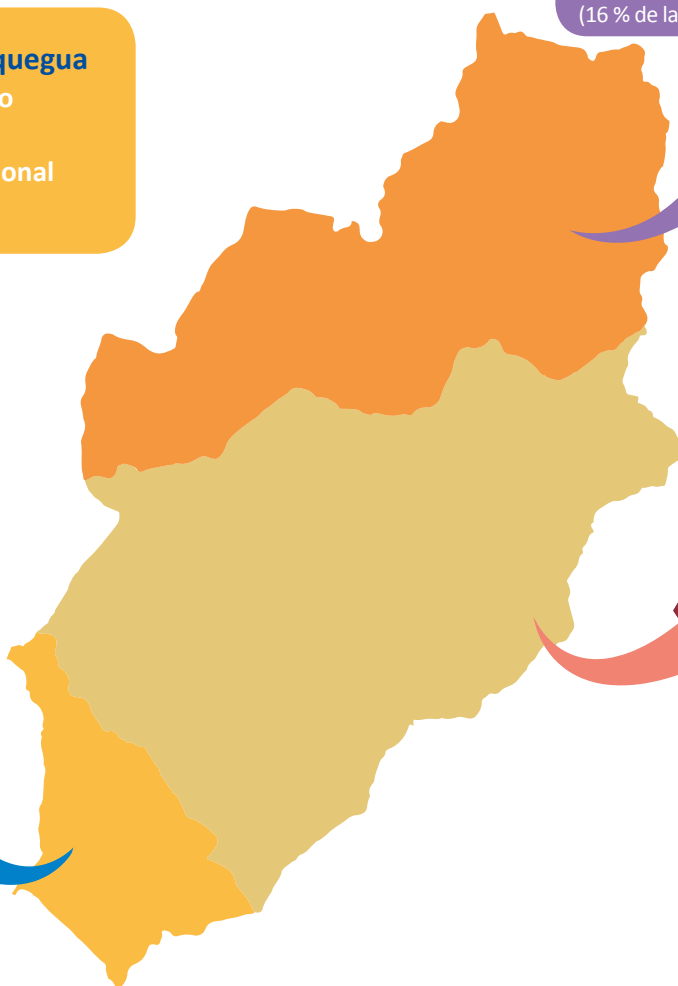
**Población:** 27,275 habitantes  
(16 % de la población regional)

**Provincia Mariscal Nieto**  
(6 distritos)  
Índice de desarrollo humano  
(IDH 2012): **0.6442**  
Puesto N° 2 del ranking nacional

**Población:** 78,890 habitantes  
(45 % de la población regional)

**Provincia Ilo**  
(3 distritos)  
Índice de desarrollo humano  
(IDH 2012): **0.6679**  
Puesto N° 1 del ranking nacional

**Población:** 68,694 habitantes  
(39 % de la población regional)



#### INDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)

Es un indicador por país elaborado por el PNUD. Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.

#### Parámetros del IDH del Departamento de Moquegua

- Esperanza de vida al nacer: 77.76 años
- Población con educación secundaria completa: 80.74 %
- Años de educación (población mayor de 25 años): 9.64 años
- Ingreso familiar per cápita: 1042.5 nuevos soles al mes

Con el auspicio de:



Proyecto:



Ejecutan:



# La Minería en Moquegua

## Valor de producción minera

La minería es la principal industria extractiva y se basa, principalmente, en la extracción de cobre y, en menor medida, de oro, plata y molibdeno.

En el periodo 2008-2015 la producción de cobre, oro y plata disminuyeron y la de molibdeno, tras una caída registrada en el 2011, ha recuperado su nivel alcanzado en el 2008.

### Volumen de producción minera en Moquegua. Por tipo de mineral 2008 – 2015

En TMF

Mineral	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Cobre	206,442	197,776	174,589	152,099	167,651	172,816	183,141	183,117
Molibdeno	4,443	5,293	5,259	2,787	2,860	3,133	4,001	4,445
Oro	4.8	5.5	6.6	6.3	5.7	5.1	4	2
Plata	122.6	142.9	142.0	116.3	113.3	116.6	119	98

Fuente: MINEM

## Valor de la producción minera

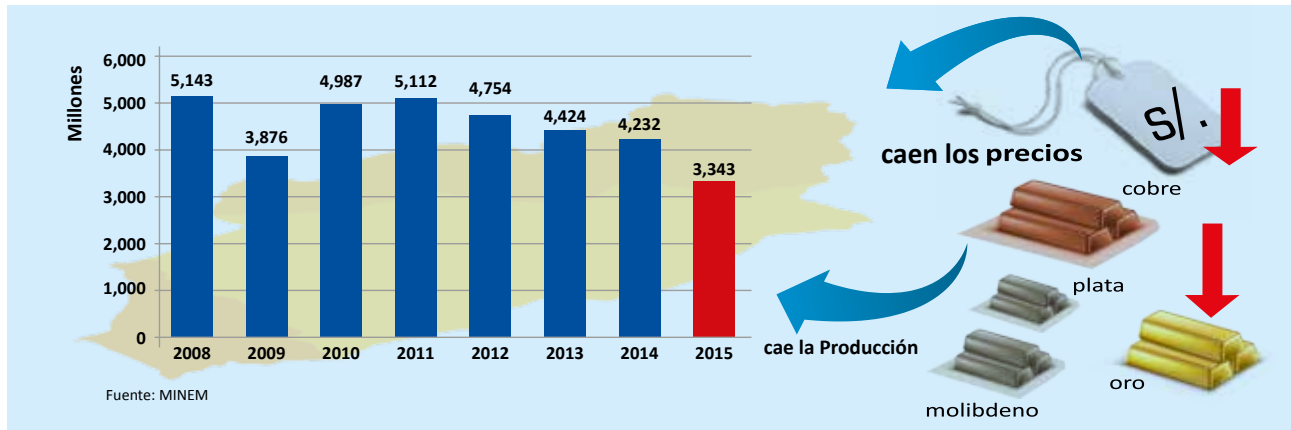
El valor de la producción minera en Moquegua presenta una tendencia decreciente en los últimos 4 años debido a la reducción del volumen de producción y principalmente a la reducción de los precios. Respecto al año 2011 se observa una reducción del precio en los cuatro minerales extraídos: cobre (44%), molibdeno (58%), oro (25%) y plata (54%). Producto de ello, el valor de producción se ha reducido en 34%.

Cabe resaltar que a pesar de la disminución descrita, en promedio estos precios siguen siendo superiores a los observados a inicios de los años 2000. En efecto, los precios del cobre, plata y oro del 2015 son tres veces más altos respecto al 2002.

$$\text{Valor de producción} = \text{precio del recurso} \times \text{cantidad de producción}$$

### Valor de producción minera en Moquegua 2008 – 2015

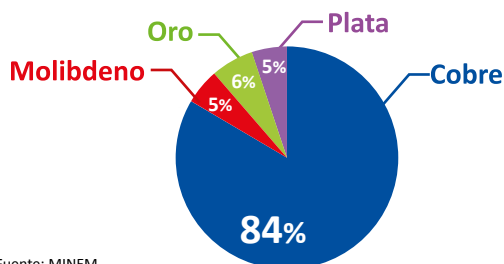
En millones de nuevos soles



Fuente: MINEM

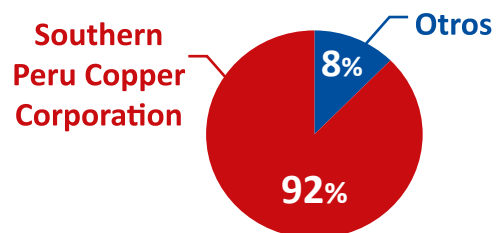
### Composición del valor de producción 2015

#### Por minerales



Fuente: MINEM

#### Por empresa



## Utilidades

Las utilidades de las empresas dependen de su capacidad para mantener una diferencia favorable entre el precio de venta y el costo unitario.

En el año 2015, respecto al año anterior, las ventas netas y las utilidades disminuyeron en 9% y 5%, respectivamente, debido al menor precio del cobre y de sus principales subproductos, que fueron parcialmente compensados por el mayor volumen de ventas de molibdeno y cobre.

## Southern Perú Copper Corporation

## Estado de ganancias y pérdidas

2008 – 2015

En millones de nuevos soles

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ventas Netas	7,860	6,620	8,910	8,760	7,790	7,105	7,028	6,385
Costo de Ventas	- 2,740	-2,800	-2,980	- 4,020	-3,680	-3,805	-3,969	-3,805
Utilidad Bruta	5,120	3,820	5,930	4,740	4,100	3,300	3,059	2,580
Utilidad Operativa	4,670	3,320	5,410	4,200	3,520	2,892	2,612	2,108
Resultado antes de impuestos	4,880	3,260	5,280	4,180	3,650	2,959	2,688	2,183
Participación trabajadores	-390	-260	- 420	-	-	-	-	-
Impuesto Renta	-1,350	-900	-1,450	-1,210	-1,020	-1,012	-1,086	-663
<b>Utilidad Neta</b>	<b>3,140</b>	<b>2,090</b>	<b>3,410</b>	<b>2,970</b>	<b>2,620</b>	<b>1,947</b>	<b>1,602</b>	<b>1,520</b>

Fuente: SMV/BVL

\* Correspondiente a Información financiera Trimestral No Auditada.

## El impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente, declarado por las empresas mineras en sus estados financieros, puede servir para aproximar el cálculo del canon minero. Al 31 de diciembre 2015, siguiendo la información proporcionada en los estados financieros de la empresa, el impuesto a la renta corriente fue de US\$ 213.8 millones, lo que significó, comparado con el mismo periodo del 2014, una reducción de US\$ 66.5 millones (23%).

Siguiendo la metodología de distribución del canon, de los US\$ 213.8 millones declarados como gasto por IR, el 50% (US\$ 106.9 millones) debería ser transferido en el 2016 como concepto de canon a los departamentos de Moquegua y Tacna. De acuerdo a los datos de producción y precios del MINEM y BCRP, respectivamente, se encuentra que el 54% del valor de producción de la empresa proviene de los yacimientos en Moquegua y el restante 46% de los de Tacna. A partir de ello, es posible estimar que de los US\$ 106 millones, US\$ 57 millones (54%) correspondería ser transferido como canon al departamento de Moquegua.

Por otro lado, según estimaciones oficiales del Ministerio de Economía y Finanzas, el canon minero a ser transferido en el 2016 al departamento de Moquegua será de S/. 175.4 millones (US\$ 51.6 millones), lo que significaría una reducción en 25%, respecto al presupuestado en el 2015.

En el 2015



+ Costos de extracción

- Precios

Southern Perú Utilidades

- 5%

(\*) Impuesto a la renta corriente

- 24%

\*Fuente: Notas a los Estados Financieros Southern Peru.

## Moquegua

Transferencias 2016  
(Estimación oficial MEF)

Respecto del 2015

Canon

- 25%

Entre el 2010 y el 2015, el impuesto a la renta total pagado por Southern Perú se ha reducido en 54%

## Distribución del canon minero y regalías mineras en el Departamento de Moquegua

### Canon minero y regalías mineras

La explotación de metales por parte de las empresas extractivas genera recursos al Estado (impuesto a la renta y regalías) que retornan a la región como canon minero y regalías mineras.

#### ¿Qué es el canon?

Son recursos distribuidos por el Gobierno Nacional a los departamentos en los que se ubican las empresas mineras que realizan actividades extractivas. Está constituido por el 50% del impuesto a la renta declarado por las empresas. En consecuencia, el canon no es el tributo pagado por las empresas por su actividad extractiva, sino la redistribución del impuesto a la renta que hace el Estado peruano, de acuerdo a la Ley del canon.

#### Esquema de distribución del canon minero

%	Beneficiarios	Criterios
10	Municipalidades distritales donde se explotan los recursos naturales	Si existe más de una municipalidad, en partes iguales
25	Municipalidades de la provincia donde se explotan los recursos naturales	Según población y necesidades básicas insatisfechas
40	Municipalidades del departamento donde se explotan los recursos naturales	Según población y necesidades básicas insatisfechas
20	Gobierno Regional	-
5	Universidad pública	Si existe más de una universidad, en partes iguales

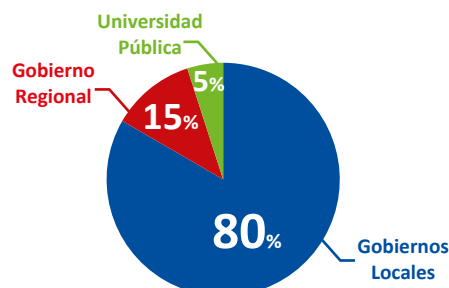
#### Generación del Canon



#### ¿Qué es la regalía minera?

Es el pago que hacen las empresas como contraprestación económica, a manera de compensación, por la extracción de un recurso no renovable. Está constituido por un porcentaje de la utilidad operativa de la empresa minera y se distribuye en los departamentos productores de la siguiente manera:

#### Distribución de la regalía minera



#### Transferencias acreditadas a las municipalidades y el Gobierno Regional

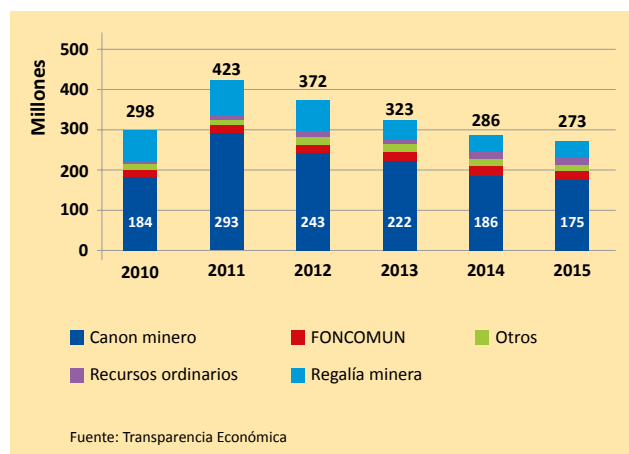
Entre los años 2010 y 2015, las municipalidades y el Gobierno Regional de Moquegua recibieron S/. 2,640 millones por transferencias del Gobierno Nacional, de los cuales el 66% correspondió al canon minero (S/. 1,743 millones). De estos recursos, el 75% (S/. 1,303 millones) fue transferido a las municipalidades y el restante 25% (S/. 440 millones) al Gobierno Regional.

A partir del 2011, para ambos niveles de gobierno, las transferencias por concepto de canon minero mantienen una tendencia decreciente. De hecho entre el 2011 y el 2015 las transferencias por concepto de canon minero se han reducido en 40% para las municipalidades y 41% para el Gobierno Regional.

En el 2014 las transferencias al Gobierno Regional presentó un repunte atípico comparado al resto de años debido al concepto de Bonos – traspasos de recursos que recibió la entidad por S/. 32 millones. Los cuales representaron el 31.2% del total transferido ese año.

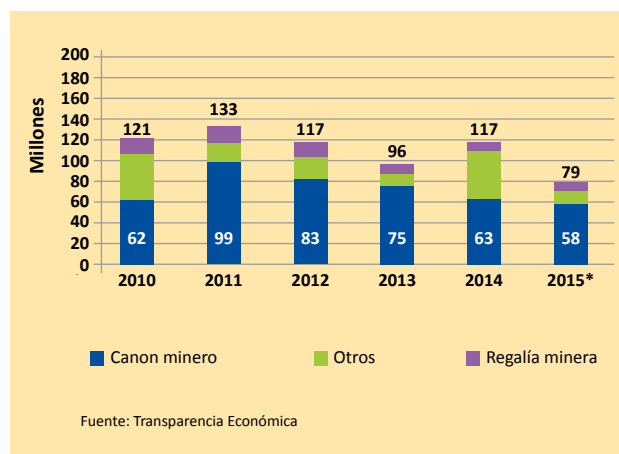
### Transferencias a los gobiernos locales del departamento de Moquegua. Por tipo de recurso 2010 – 2015

En millones de nuevos soles



### Transferencias al Gobierno Regional del departamento de Moquegua. Por tipo de recurso 2010 – 2015

En millones de nuevos soles



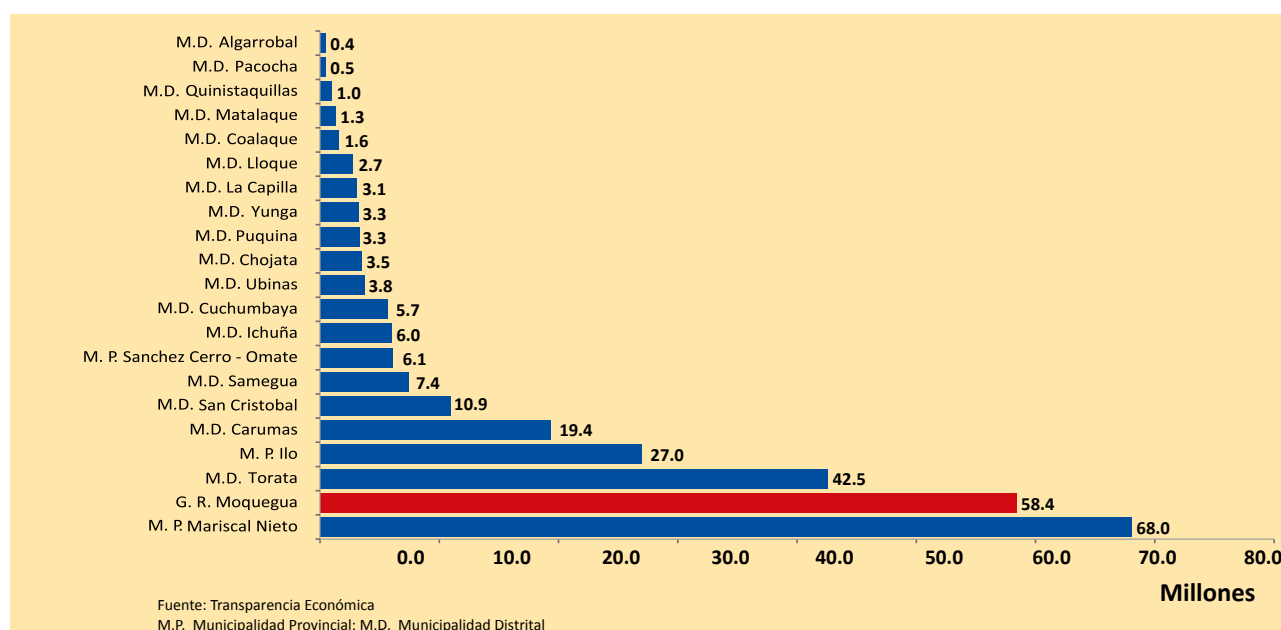
## Concentración de recursos en las zonas de producción

En el 2015, la Municipalidad Provincial productora de Mariscal Nieto recibió por concepto de canon minero S/. 56 millones, esto representa el 24.29% del monto total transferido al departamento (S/. 233.5 millones) y el 32.4% del monto recibido por las municipalidades (S/. 175.2 millones).

Es importante resaltar que, en términos territoriales, las municipalidades dentro de la Provincia de Mariscal Nieto recibieron el 52.8% del total del canon para todo el departamento. Esto se debe principalmente a que la actividad minera se concentra en ese territorio.

### Distribución del canon minero en Moquegua. 2015

En millones de nuevos soles



## 5 Uso y destino de los recursos del canon minero

### ¿En qué se deben usar estos recursos?

De acuerdo al Art. 6 de la Ley del Canon N° 27506 “los recursos que los gobiernos regionales y gobiernos locales reciban por concepto de canon serán utilizados, exclusivamente, para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional y local, respectivamente”. Además, toda vez que son recursos no renovables, los recursos financieros que reciben las regiones por canon deben invertirse en proyectos de desarrollo regional y local para dinamizar las demás actividades económicas (Agricultura, Turismo, Construcción, Transporte, etc.)

### El presupuesto de inversiones

Los recursos transferidos a los gobiernos descentralizados, en virtud de la Ley del canon son incluidos en su presupuesto bajo la fuente de financiamiento Rubro 18 “Canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones”. En esta están incluidas, además, otras transferencias no asociadas a la extracción de recursos naturales como renta de aduanas, FONIPREL, FONIE, Plan de Incentivos, etc.

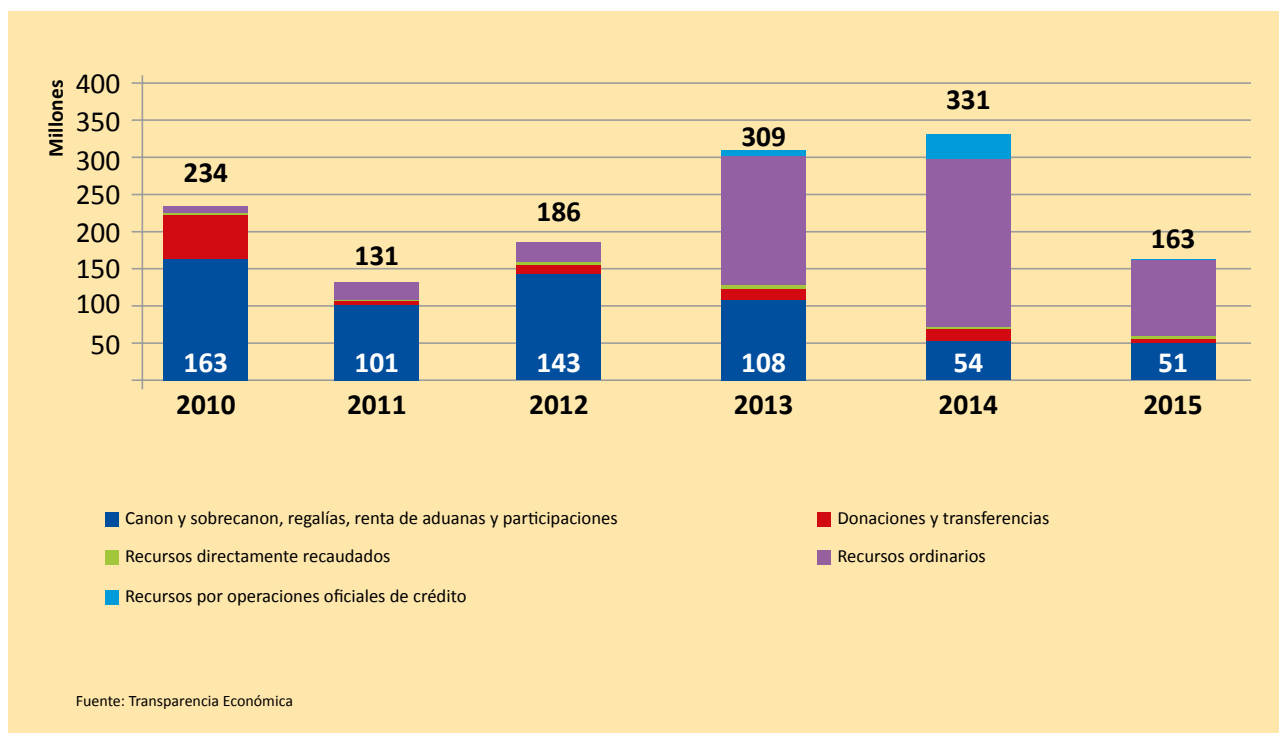
En el año 2015, prácticamente, el 80% de los recursos del Rubro 18 recibidos por el departamento de Moquegua corresponden a recursos relacionados a la actividad minera. Por ello, es válido asumir que el Rubro 18 es altamente representativo de la renta proveniente del sector minero.

Entre los años 2012 y 2014, el presupuestado total para inversiones creció, a pesar que la fuente de financiamiento Rubro 18 se redujo. Esto debido al aumento del financiamiento por recursos ordinarios. De hecho, los tres proyectos con mayores montos fueron financiados en grande parte con recursos ordinarios, provenientes del gobierno nacional: la ampliación de la frontera agrícola Lomas de Ilo-Moquegua, la ampliación y mejoramiento del Hospital de Moquegua, y el mejoramiento de una parte de la red vial departamental Moquegua-Arequipa.

En el 2015, con el inicio de la gestión de la nueva autoridad regional, el presupuesto de inversiones disminuyó en 51%, debido a la disminución de los recursos ordinarios que se redujo en casi la misma proporción (54%).

### Presupuesto de inversiones del Gobierno Regional de Moquegua (PIM). Por rubro de financiamiento 2010 – 2015

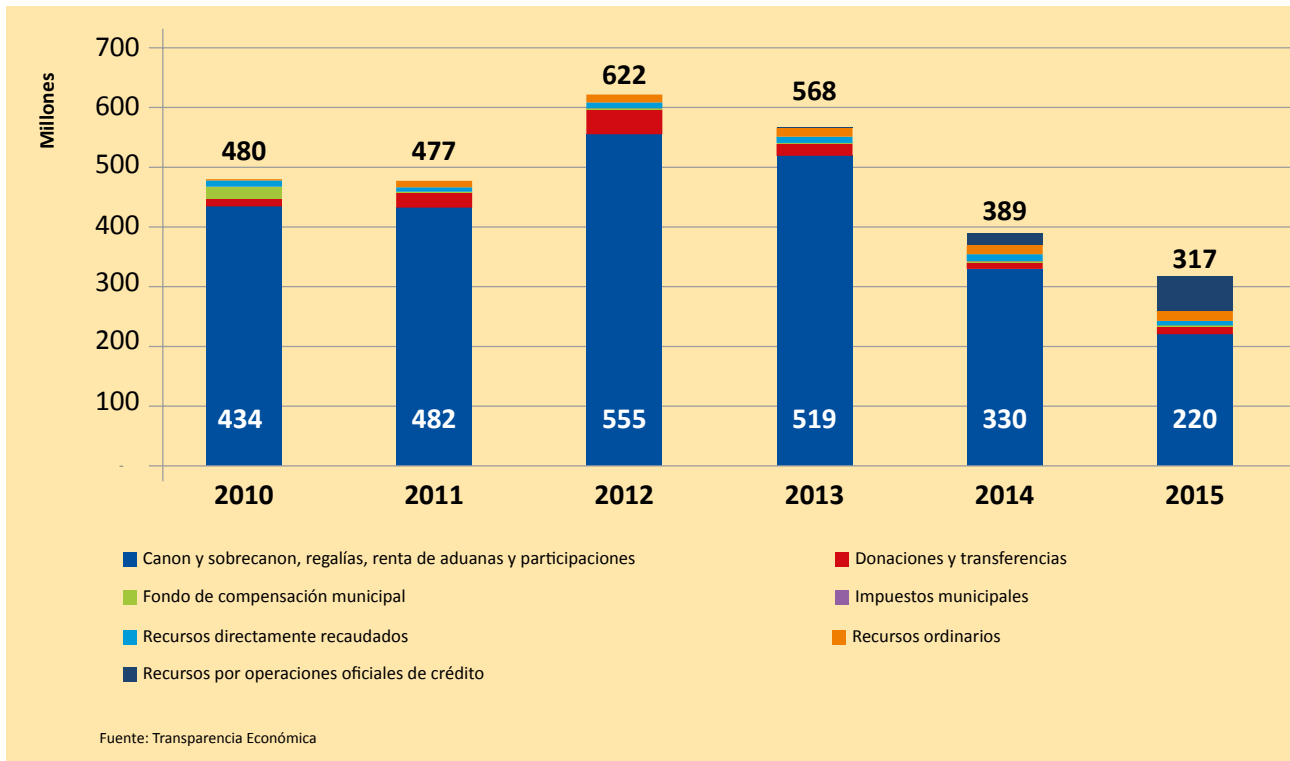
En millones de nuevos soles



## ¿Cuál ha sido el presupuesto de inversiones de las municipalidades?

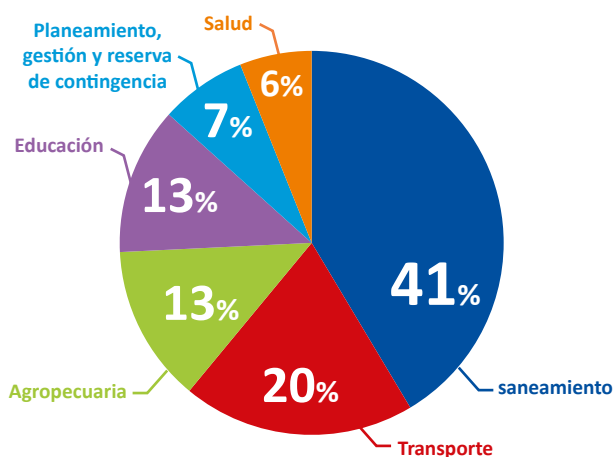
En el caso de las municipalidades, el financiamiento por Rubro 18 y el presupuesto total para inversiones se redujo a partir del 2012. Contrariamente al caso del Gobierno Regional, no hubo una “compensación” del presupuesto a través de un aumento del financiamiento por recursos ordinarios. Entre los años 2012 y 2015, el presupuesto total para inversiones disminuyó en 49%.

Presupuesto de inversiones de las municipalidades en Moquegua (PIM). Por rubro de financiamiento 2010 – 2015  
En millones de nuevos soles

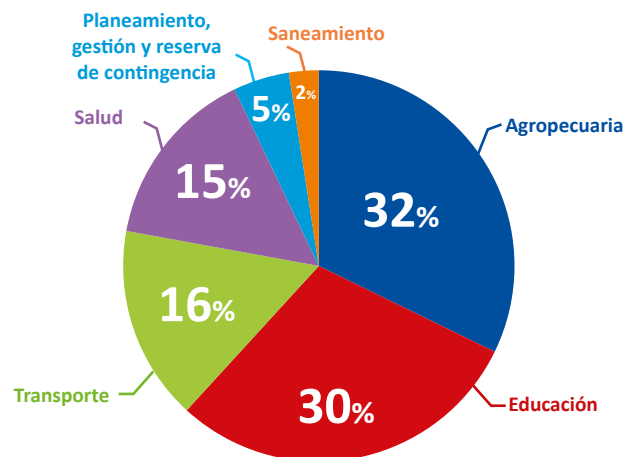


## ¿En qué se gastaron los recursos para inversiones en el 2015?

Destino del gasto en municipalidades



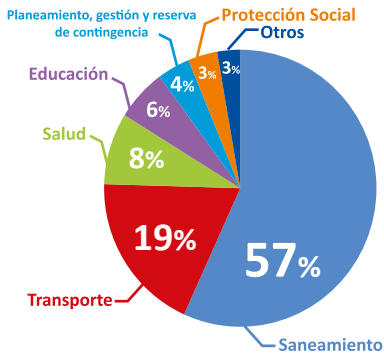
Destino del gasto en el Gobierno Regional



Fuente: Transparencia Económica

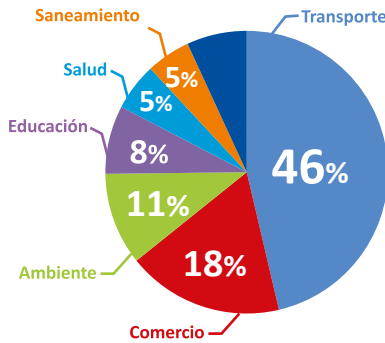
**Destino del gasto en las municipalidades de Mariscal Nieto, Ilo y Torata.**

**Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua**  
s/. 80.7 millones

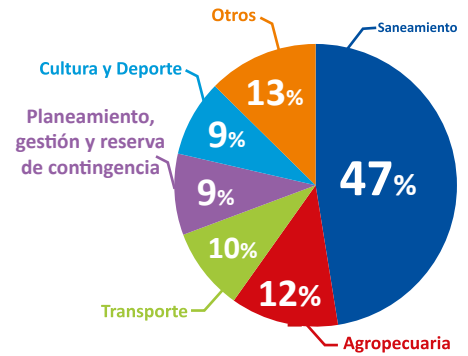


Fuente: Transparencia Económica

**Municipalidad Provincial Ilo**  
s/. 21.9 millones



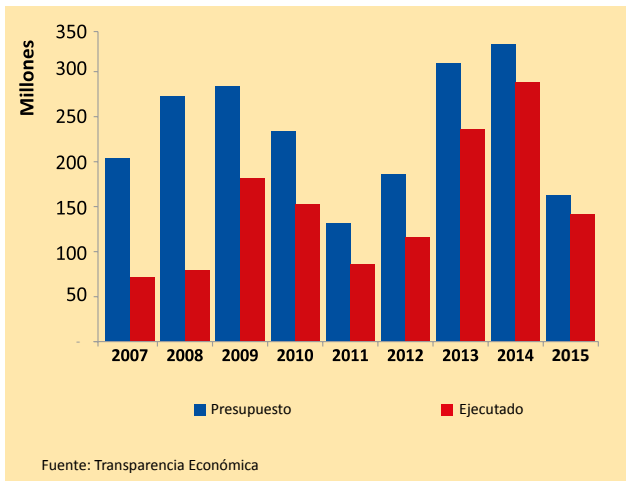
**Municipalidad Distrital Torata**  
s/. 28.3 millones



**¿Cuál es el avance en la ejecución de inversiones?**

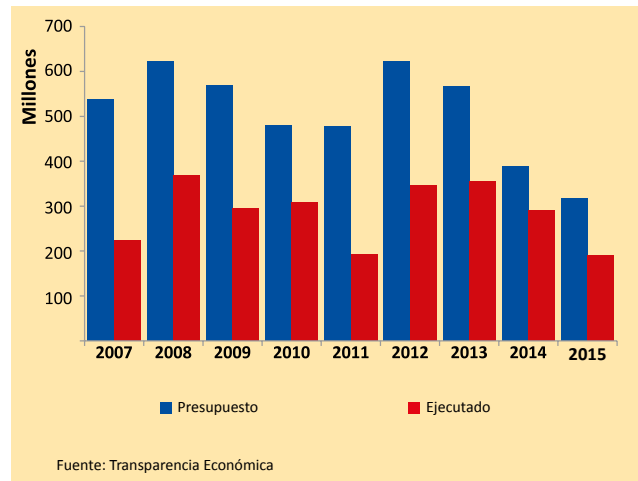
En el periodo 2007 – 2015, los gobiernos locales ejecutaron en promedio el 57% de su presupuesto de inversiones y el Gobierno Regional de Moquegua, el 64%. En ambos casos, se encuentran por debajo del promedio nacional el cual giró en torno al 80%. Sin embargo, si se compara la ejecución realizada en el 2015 frente a la del 2007, en términos de montos, el Gobierno Regional ha duplicado su gasto (S/. 71 millones, en el 2007 vs. S/. 141 millones, en 2015), mientras que las municipalidades han reducido su gasto en 15% (S/. 224 millones en el 2007 vs. S/. 190 millones, en el 2015). Para el 2015, el Gobierno Regional y las municipalidades han alcanzado una ejecución de 87% y 69%, respectivamente.

**Avance en la ejecución de las inversiones del Gobierno Regional de Moquegua 2007 – 2015**  
En millones de nuevos soles



Fuente: Transparencia Económica

**Avance en la ejecución de las inversiones de las municipalidades del departamento de Moquegua 2007 - 2015**  
En millones de nuevos soles



Fuente: Transparencia Económica



Presidente del Directorio  
Coordinador Ejecutivo  
Director ProParticipación  
Edición

Contenidos

Diagramación e impresión

Molvina Zeballos  
Eduardo Ballón  
Epifanio Baca  
Juan José Ccoylló

Carlos Quiñones  
Gustavo Ávila

Idea Gráfica Impresiones SC  
Jr. Inca 188 Surquillo, Lima  
Teléfono: 242-3932

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2016-02410

Calle León de la Fuente 110. Magdalena del Mar. Lima, Perú  
(01) 613-8313 / 613-8314 / 613-8315 (Fax)  
propuest@desco.org.pe  
www.propuestaciudadana.org.pe  
grupopropuestaciudadana y PuritaEnergiaColectiva